AVISO DE CONVOCATORIA N° 2
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-010-001-2026

El Municipio de Altos de Rosario (Bolívar), convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada N° **SAMC-010-001-2026**, para seleccionar al contratista que se encargue de la ejecución de la "MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA DE FUTBOL EL CAIMAN, CANCHA FUTBOL DE SAN ISIDRO ATRÁS, SAN ISIDRO ADELANTE, POLIDEPORTIVO DE LA PACHA, CARDALES Y SANTA LUCIA) DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."

El presente Aviso de Convocatoria se estructura a partir de **Artículo 2.2.1.1.2.1.2. *Aviso de convocatoria*** del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que: **(…)** *El aviso de convocatoria para participar en un Proceso de Contratación debe contener la siguiente información, además de lo establecido para cada modalidad de selección: 1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal. 2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación. 3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir. 4. La modalidad de selección del contratista. 5. El plazo estimado del contrato. 6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma. 7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal. 8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial. 9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme. 10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación. 11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación. 12. El Cronograma. 13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.* **(…)**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La correspondencia física debe entregarse en la Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal de lunes a viernes. Los interesados pueden presentar observaciones y/o solicitudes de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co. Las ofertas serán presentadas por medio físico, radicada en la oficina de contratación con dirección

2. Los documentos que conforman los Sobres 1 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

3. **Modalidad de Selección:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las normas aplicables a esta selección están basadas en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, al igual que el Decreto 1082 de 2015, y las normas adicionales que complementen o regulen la contratación estatal.

   En consideración a la cuantía y características de la obra a contratar y contrastando con lo preceptuado en el numeral 2 del

https://www.altosdelrosario-bolivar.gov.co/

Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección que se ajusta a este proceso en particular corresponde con el tipo de Selección Abreviada de menor cuantía.

El numeral 2 del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2011 indica que Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Y a su vez el Literal B del Numeral 2 del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2011 estableció que se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

4. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m. del día establecido en el Cronograma, salvo que éste indique una hora concreta.

5. El objeto del Proceso de Contratación es: "MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA DE FUTBOL EL CAIMAN, CANCHA FUTBOL DE SAN ISIDRO ATRÁS, SAN ISIDRO ADELANTE, POLIDEPORTIVO DE LA PACHA, CARDALES Y SANTA LUCIA) DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."

6. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102902	Servicios de paisajismo
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

✓ Las cantidades adquirir son las siguientes:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
	1	**CANCHA FUTBOL EL CAIMAN**		
1	1,1	Desmonte y retiro: Retirar las arquerías oxidadas, rotas o que representen un peligro para la comunidad.	UND	2

https://www.altosdelrosario-bolivar.gov.co/

2	1,2	Mantenimiento correctivo: cambio de postes en mal estado, Soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva (tipo esmalte) y nivelación de estructuras metálicas.	UND	2
3	1,3	Instalación de arquerías: Excavación de bases: Cavar dos hoyos en la línea de meta a la distancia reglamentaria. La profundidad de 50 a 60 centímetros. Vertido de concreto: Llenar los hoyos con concreto para asegurar las arquerías.	UND	2
4	1,4	Nivelación de cancha con material de relleno: 1. Limpieza previa: Retirar piedras grandes, maleza o escombros del área. 2. Colocación de hilos (Trazado y nivelación): Instalar estacas y usar manguera de niveles o nivel topográfico para marcar la altura final de la cancha. 3. Aporte de material: Extender el material de relleno en capas sucesivas (generalmente no mayores a 10-15 cm para asegurar la compactación manual). 4. Nivelación manual: Distribuir uniformemente el material siguiendo las pendientes de drenaje necesarias. 5. Compactación manual: Apisonar firmemente con pisón de mano hasta lograr la densidad requerida.	M3	75
5	1,5	Aseo general. Corte de grama natural, maleza dentro y alrededor de la cancha.	Jornales	20
	2	**CANCHA FUTBOL EL SAN ISIDRO ATRÁS**		
1	2,1	Desmonte y retiro: Retirar las arquerías oxidadas, rotas o que representen un peligro para la comunidad	UND	2
2	2,2	Mantenimiento correctivo: cambio de postes en mal estado, Soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva (tipo esmalte) y nivelación de estructuras metálicas.	UND	2
3	2,3	Instalación de arquerías: Excavación de bases: Cavar dos hoyos en la línea de meta a la distancia reglamentaria. La profundidad de 50 a 60 centímetros. Vertido de concreto: Llenar los hoyos con concreto para asegurar las arquerías.	UND	1
4	2,4	Nivelación de cancha con material de relleno y nivelación: 1. Limpieza previa: Retirar piedras grandes, maleza o escombros del área. 2. Colocación de hilos (Trazado y nivelación): Instalar estacas y usar manguera de niveles o nivel topográfico para marcar la altura final de la cancha. 3. Aporte de material: Extender el material de relleno en capas sucesivas (generalmente no mayores a 10-15 cm para asegurar la compactación manual). 4. Nivelación manual: Distribuir uniformemente el material siguiendo las pendientes de drenaje necesarias. 5. Compactación manual: Apisonar firmemente con pisón de mano hasta lograr la densidad requerida.	M3	150
5	2,5	Compra e instalacion de tuberia de 4" para drenaje de aguas negras.	ML	40
6	2,6	Aseo general. Corte de grama natural, maleza dentro y alrededor de la cancha.	GLB	1
	3	**CANCHA FUTBOL EL SAN ISIDRO ADELANTE**		

https://www.altosdelrosario-bolivar.gov.co/

1	3,1	Desmonte y retiro: Retirar las arquerías oxidadas, rotas o que representen un peligro para la comunidad	UND	2
2	3,2	Mantenimiento correctivo: Soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva (tipo esmalte) y nivelación de estructuras metálicas.	UND	2
3	3,3	Instalación de arquerías: Excavación de bases: Cavar dos hoyos en la línea de meta a la distancia reglamentaria. La profundidad de 50 a 60 centímetros. Vertido de concreto: Llenar los hoyos con concreto para asegurar las arquerías.	UND	2
4	3,4	Suministro e instalación: de reflectores de 200 w a todo costo	UND	10
5	3,5	Nivelación de cancha con material de relleno incluye transporte y nivelación : 1. Limpieza previa: Retirar piedras grandes, maleza o escombros del área. 2. Colocación de hilos (Trazado y nivelación): Instalar estacas y usar manguera de niveles o nivel topográfico para marcar la altura final de la cancha. 3. Aporte de material: Extender el material de relleno en capas sucesivas (generalmente no mayores a 10-15 cm para asegurar la compactación manual). 4. Nivelación manual: Distribuir uniformemente el material siguiendo las pendientes de drenaje necesarias. 5. Compactación manual: Apisonar firmemente con pisón de mano hasta lograr la densidad requerida.	M3	395
7	3,7	Aseo general. Corte de grama natural, maleza dentro y alrededor de la cancha.	GLB	1
	4	**CANCHA SANTA LUCIA**		
1	4,1	Mantenimiento correctivo: Soldadura, aplicación de pintura (tipo esmalte) y nivelación de estructuras metálicas.	General	1
2	4,2	Demarcacion con pintura acrílica base agua. Incluye limpieza previa de la superficie, trazado técnico conforme a medidas reglamentarias e imprimación.	ml	250
3	4,3	Mantenimiento o cambio de Redes Para Porterías de Futbol	UND	2
4	4,4	Mantenimiento correctivo: cambio de postes en mal estado, Soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva (tipo esmalte) y nivelación de estructuras metálicas.	UND	2
5	4,5	Iluminación y electricidad: Sustitución o mantenimiento de reflectores, luminarias	UND	8
	5	**POLIDEPORTIVO DE LA PACHA**		
1	5,1	Mantenimiento correctivo: cambio de postes de arqueria en mal estado, Soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva (tipo esmalte) y nivelación de estructuras metálicas.	UND	2
2	5,2	Suministro y la aplicación de pintura acrílica base agua para cancha. (materiales y mano de obra incluidos),	M2	600

https://www.altosdelrosario-bolivar.gov.co/

3	5,3	Suministro, preparación de superficie y aplicación Pintura acrílica de demarcación lineal de cancha.	Ml	155
4	5,4	El suministro e instalación de postes de acero de 3 " para instalacion de luminarias incluye, transporte , la excavación del terreno, el izaje y la nivelación (plomado)	UND	4
5	5,5	Iluminación y electricidad: Sustitución o mantenimiento de reflectores, luminarias de 200 w a todo costo,	UND	15
6	5,6	Aseo general. Corte de grama natural, maleza alrededor de la cancha y lavado de muros y paredes.	GLB	1
	6	**CANCHA FUTBOL CARDALES**		
1	6,1	Mantenimiento correctivo: cambio de postes en mal estado, Soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva (tipo esmalte) y nivelación de estructuras metálicas.	UND	2
2	6,2	Instalación de arquerías: Excavación de bases: Cavar dos hoyos en la línea de meta a la distancia reglamentaria. La profundidad de 50 a 60 centímetros. Vertido de concreto: Llenar los hoyos con concreto para asegurar las arquerías.	UND	1
3	6,3	Suministro e instalación: de reflectores de 200 w a todo costo	UND	8
4	6,4	Aseo general. Corte de grama natural, maleza dentro y alrededor de la cancha.	GLB	1

7. El plazo del contrato será: **UN (1) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el indicado en el cronograma del proceso.

9. Las ofertas deben presentarse: La oferta estará conformada por un (1) sobre que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

$ 159.958.224

10. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($159.958.224)**

11. La cuantía del Presente proceso de selección se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad presupuestal.

https://www.altosdelrosario-bolivar.gov.co/

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026092500001	25-09-2026	$160.000.000

12. Al presente Proceso de Contratación le es aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, así como en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales expedido por Colombia Compra Eficiente, previo a la apertura del presente proceso de selección la Entidad debe verificar si el mismo se encuentra cobijado por algún Acuerdo Comercial vigente para el Estado colombiano.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Chile	No	No	No	**No**
Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras)	No	No	No	**No**
Estados AELC (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein)	No	No	No	**No**
Canadá	No	No	No	**No**
Estados Unidos	No	No	No	**No**
Corea	No	No	No	**No**
Costa Rica	No	No	No	**No**
Israel	No	No	No	**No**
México	No	No	No	**No**
Alianza del Pacífico	No	No	No	**No**
Reino Unido	No	No	No	**No**

13. La convocatoria para el Proceso de Contratación es susceptible de ser limitada a Mipyme.

14. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos habilitantes descritos REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN, del pliego de condiciones, los criterios ponderables de la oferta son los que se describen el en CAPÍTULO CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE.

15. CRONOGRAMA: el cronograma del proceso será el establecido en el Anexo 2.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP I y en la oficina de Planeación y Obras

https://www.altosdelrosario-bolivar.gov.co/

Públicas.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado a los **3** días del mes de **Noviembre** de **2026**.

(Original Firmado)
JUAN CARLOS ROMO PEREZ
Alcalde de El Municipio de Altos del Rosario

https://www.altosdelrosario-bolivar.gov.co/